

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

PROCEDIMIENTO VIRTUAL PARA EXAMENES DE REHABILITACIÓN
PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2020

1. Este trámite lo realizan los estudiantes cuando requieren aprobar una asignatura que han reprobado durante el semestre académico o verano, para ello la calificación obtenida al final del curso debió ser D o F. Solo es permitido a un estudiante realizar un máximo de hasta 5 exámenes de rehabilitación en toda la carrera. El costo del examen de rehabilitación es de B/.25.00
2. El estudiante que desee realizar este examen de rehabilitación deberá descargar el formulario de Solicitud de Examen de Rehabilitación en la web <http://www.fie.utp.ac.pa/servicios>
3. El estudiante tiene **hasta el 7 de agosto** para enviar el formulario digitalmente al correo del profesor.
4. El Profesor tiene **hasta el 12 de agosto** para enviar el formulario del estudiante firmado a Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Licda. Jannett Benítez al correo jannett.benitez@utp.ac.pa
5. La Secretaria Académica verifica si el estudiante cumple con los requisitos para poder realizar este examen y capta la solicitud en el Sistema de Matricula para llevar el control de exámenes de rehabilitación realizados por cada estudiante.
6. La Secretaria Académica enviará digitalmente a los profesores el listado de los estudiantes que pueden realizar el examen de rehabilitación.
7. El profesor coordinará con los estudiantes la fecha en que aplicará los exámenes de rehabilitación virtualmente y notificará que los estudiantes deben realizar el pago del examen. El día del examen los estudiantes enviaran copia el comprobante para que el profesor verifique quien pago o no.
8. El profesor evaluará los exámenes de rehabilitación de los estudiantes y notificará a los estudiantes que pueden realizar la solicitud de cambio de nota en el Sistema de Matrícula.
9. Los estudiantes realizarán los pagos como se detalla en la página de la UTP www.utp.ac.pa Procedimiento para el Pago de Matricula y Servicios Académicos, trámite de pago de servicios académicos, después de realizar el pago llenar el formulario que está ahí y ENVIAR.